Distrito Escolar Independiente de Weslaco
2025-2026
Título 1, Parte A, Política del Distrito para la Participación de Padres y Familias

Declaración de visión de WISD	La visión del programa de participación de padres y familias es garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a una educación de calidad en un entorno seguro que les permita alcanzar su máximo potencial. Además, el Distrito Escolar Independiente de Weslaco se compromete a colaborar con la comunidad para satisfacer las necesidades de los estudiantes y las familias. Buscamos servicios de calidad que impacten e inspiren a todos los padres a convertirse en mejores defensores, tomadores de decisiones y promotores de sus hijos.
Declaración de la misión de WISD	La misión del programa de participación de padres y familias es crear sinergia con los padres, el personal escolar y los miembros de la comunidad para participar en actividades de planificación escolar y fomentar el servicio comunitario excepcional, la comunicación abierta y la colaboración positiva para el éxito de los estudiantes.
Estado de propósito de WISD	El Distrito Escolar Independiente de Weslaco se compromete a colaborar con todos los padres, familias, estudiantes y la comunidad para ofrecer programas de alta calidad, atractivos e innovadores que fortalezcan el rendimiento académico y el éxito. Una forma de continuar haciéndolo es participando en el Programa Estatal Título 1, Parte A. Este programa proporciona fondos a escuelas de bajo nivel socioeconómico. A cambio, nos comprometemos a cumplir con las expectativas establecidas por la Agencia de Educación de Texas y el Departamento de Educación de los Estados Unidos.
WISD desarrollará capacidad mediante:	Nuestro Programa PFE espera fomentar la comunicación y la toma de decisiones con los padres sobre el desempeño de los estudiantes y apoyar el aprendizaje de manera colaborativa. Nuestros objetivos son: ● Una comunicación sólida y bidireccional entre las escuelas y las familias mejora la realización de las tareas, promueve una mayor concentración de los estudiantes durante las clases, fomenta la participación activa de todas las partes interesadas y fomenta relaciones positivas y colaborativas entre padres, maestros y estudiantes. ● El Distrito Escolar Independiente de Weslaco involucrará a los padres de los niños atendidos bajo el Título 1, Parte A, en la decisión sobre cómo se destinan los fondos del Título 1, Parte A. ● Las reuniones del distrito y del campus del Título 1, Parte A se programan en diferentes fechas y horarios para que los padres puedan elegir el horario que mejor les convenga. ● El Distrito Escolar Independiente de Weslaco establecerá un Consejo Asesor de Padres (PAC) que desarrollará y revisará conjuntamente la política de participación de padres y familias del distrito. Esta política se distribuirá a los padres de los estudiantes participantes y se pondrá a disposición de la comunidad. ● El Distrito Escolar Independiente de Weslaco involucrará a los padres en el desarrollo conjunto del Plan Escolar (Plan de Mejora del Distrito) y, de ser necesario, del Plan de Mejora Escolar. ● El Distrito Escolar Independiente de Weslaco realizará una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Política de Participación de Padres y Familias para mejorar la calidad académica de las escuelas participantes en el programa Título 1, Parte A. La Encuesta de Participación de Padres y Familias del Título 1, Parte A se distribuye a los padres y familias y busca identificar las barreras que impiden una mayor participación. Los resultados se utilizarán para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y familias, y la política se revisará según sea necesario. Además de la Encuesta del Título 1, Parte A, al final de cada reunión, los padres tendrán la oportunidad de completar una encuesta para expresar sus inquietudes. Los padres siempre pueden presentar una solicitud o expresar una inquietud en la Oficina de Participación de Padres y Familias. ● El Distrito Escolar Independiente de Weslaco se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres/familias se envíe a los padres/familias en un formato y, en la medida de lo posible,

en un idioma que los padres puedan comprender. El Distrito Escolar Independiente de Weslaco brindará apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo estas secciones, según lo soliciten. ESSA 1116(e)(14)

- El Distrito Escolar Independiente de Weslaco ofrecerá un número flexible de reuniones, como reuniones matutinas o vespertinas, y podrá ofrecer una visita domiciliaria si un padre no puede participar.
- El Distrito Escolar Independiente de Weslaco ayudará a las familias a comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, cómo supervisar el progreso de un niño y cómo colaborar con los educadores para mejorar su rendimiento. Sección 1116(e)(1) de la ESSA. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:
- Reuniones STAAR del distrito y del campus
- Boletines de calificaciones
- Informes de progreso
- Boletines de calificaciones individualizados sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal.
- Las reuniones del campus del Distrito Escolar Independiente de Weslaco son planificadas por el especialista en padres y el enlace de padres del campus. Las reuniones y actividades deben ser significativas y basarse en la evaluación de las necesidades de la escuela para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes y el cumplimiento de los requisitos del Título 1, Parte A.
- El Distrito Escolar Independiente de Weslaco proporcionará la coordinación, la asistencia técnica y el apoyo necesario para ayudar y fortalecer la capacidad de todas las escuelas participantes para planificar e implementar actividades efectivas de participación parental con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar a través de temas mensuales que abarcan todo el distrito. Algunos de los temas incluyen, entre otros:
    - Orientación para padres de inicio de año
    - Acoso escolar
    - Educación socioemocional
    - Abuso de sustancias
    - Recursos de evaluación para padres (STAAR)
    - Lectoescritura
    - Tecnología
- El Distrito Escolar Independiente de Weslaco ofrecerá capacitación importante en alfabetización para padres utilizando fondos del Título I si no hay otras opciones de financiamiento disponibles, según lo permite la Sección 1116(e)(7) de la ESSA.
- El Distrito Escolar Independiente de Weslaco programará reuniones de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá el pacto con respecto al rendimiento individual del niño.
    - Se puede programar una conferencia/reunión en cualquier momento del año escolar. Los padres pueden contactar al maestro de su hijo o al administrador del distrito/campus.
- En la medida de lo posible y apropiado, el Distrito Escolar Independiente de Weslaco coordinará e integrará las actividades de participación parental con los programas preescolares y otras actividades, como los centros de recursos para padres.
- El Distrito Escolar Independiente de Weslaco capacitará a los maestros, al personal de apoyo a la instrucción especializada, a los directores, a otros líderes escolares y al resto del personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres/familias, y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y fortalecer los vínculos entre los padres y la escuela.
    - Los padres/familias pueden participar en el desarrollo de capacitaciones para maestros, directores y otros educadores con el fin de mejorar la eficacia de dichas capacitaciones. ESSA 1116(e)(6)
    - Pueden capacitar a los padres para fomentar la participación de otros padres. ESSA Sección 1116(e)(9)
    - Pueden adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación parental. ESSA 1116(e)(11)
    - Se ofrece formación profesional a cada especialista en padres del campus para garantizar las mejores prácticas para la participación familiar.

	○ El Distrito Escolar Independiente de Weslaco celebra el Día Nacional de los Padres en noviembre y la Semana Nacional de Agradecimiento al Voluntariado en abril para destacar la importancia de la colaboración entre la escuela y el hogar. ○ El personal de padres se reúne con el personal del distrito y del campus para comunicar la importancia de la participación familiar. ○ El personal de padres notificará y reclutará a los padres para que participen en el consejo asesor de padres del distrito (PAC) y otros comités/consejos para asesorarlos sobre todos los asuntos relacionados con la participación parental. ○ Desarrollar roles adecuados para las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación parental. ESSA 1116(e)(13) ○ El Distrito Escolar Independiente de Weslaco coordinará e integrará las estrategias de participación parental, en la medida de lo posible y apropiado, con las leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes. Algunos eventos incluyen, entre otros: ■ Fiesta de regreso a clases ■ Presentaciones distritales y del campus ■ Banco de uniformes "A su imagen" ■ Banco de zapatos "En sus pasos" ■ Al aire libre en Weslaco ○ Se anima a los padres a ser voluntarios en la escuela de sus hijos. Para más información, contacten con el especialista/enlace de padres de su campus.
Declaración de accesibilidad	Si necesita traducir esta póliza o desea recibirla en otro formato, visite www.wisd.us o llame al (956) 969-6600.
Adopción	La póliza del Distrito de Participación de Padres y Familias fue revisada en mayo de 2025 por el personal de Participación de Padres y Familias de Weslaco ISD y el Consejo Asesor de Padres del Distrito (PAC) y estará en vigencia durante el año escolar 2025-2026.